

Guayaquil, 28 de Octubre de 1997

SEÑORES

ACCIONISTAS DE  
CENTRO CACAOTERO CENCA  
CIUDAD.-

Señores accionistas:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes el informe de labores correspondiente al ejercicio económico de 1996. Revisando los Estados Financieros, puede comprobar que los saldos de cada una de las cuentas que constan en dichos estados son reales, además debo indicar que el sistema contable que lleva la empresa se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. De la misma manera se encuentran bien llevados los libros sociales.

De esta manera he cumplido con mis funciones en calidad de Comisario de la Compañía CENTRO CACAOTERO CENCA.

07 NOV 1997

*Carlos Luván*

COMISARIO

